

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
A QUIEN CORRESPONDA.  
PRESENTE.**

Por este medio remito a ustedes los

**REQUISITOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL PARA ENCUESTA DE PREFERENCIA PRE-ELECTORAL  
PUBLICADA EL 19 DE MAYO DE 2015 EN EL PERIÓDICO “THE  
MIXTECA TIMES”.**

**DATOS METODOLÓGICOS:**

**1. Objetivo:** Estimar las preferencias pre-electorales por candidato/partido de los ciudadanos del Distrito XIV Federal del Estado de Puebla, con Cabecera en Izúcar de Matamoros en cuanto a la elección de Diputado Federal del 7 de junio de 2015. Se comparan los datos de dos Encuestas, la primera realizada los días 8 al 10 de abril de 2015 y la segunda los días 2 al 4 de mayo de 2015. Se adjuntan datos y gráficas de ambas Encuestas.

**2. Marco Muestral:** Se valoran para el ejercicio de nuestro muestreo por programa, todas las Secciones electorales del Distrito XIV Federal de Puebla con Cabecera en Izúcar de Matamoros, Pue. Secciones electorales del Catálogo de Manzanas del INE-ACo1R

**3. Diseño Muestral:**

**a) Definición de la población:** Ciudadanos, hombres y mujeres, a partir de 18 años cumplidos que cuentan con Credencial de Elector con datos correspondientes al Distrito XIV Federal de Puebla. No son encuestados aquellos ciudadanos que aún viviendo en alguno de los Municipios del Distrito XIV Federal de Puebla, su Credencial de Elector no corresponde a ese Distrito. **Las preferencias expresadas por esta población solo tienen validez como ejercicio de probabilidad y solo para las fechas en que ocurrió el levantamiento. No fueron ni son una predicción de lo que ocurriría el día de la votación real.**

Buró de Estrategias y Análisis del Poder, S.C.

10 "B" Sur # 3112, Col. Anzures. Puebla, Pue. México. C.P. 72530

Teléfono/Fax: (222) 755 45 80

[www.beap.com.mx](http://www.beap.com.mx)

**b) Procedimiento de selección de unidades:** El método de muestreo es polietápico y sistemático. Se seleccionan secciones electorales en forma probabilística. En cada Sección Electoral se seleccionan manzanas y en cada manzana viviendas para el levantamiento de los cuestionarios.

**c) Procedimiento de estimación:** Frecuencias simples probabilísticas. Voto efectivo sin considerar respuestas de “ninguno”, “no sabe”, “no contestó” o “anulo”. Los resultados se presentan como estimadores ponderados. El ponderador final es el producto de las probabilidades de selección en el muestreo efectivo.

**d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:** Se levantaron 1000 entrevistas efectivas en cada una de las Encuestas Comparadas, trabajo de campo “cara a cara”, en puntos de muestreo seleccionados de acuerdo a las Secciones Electorales obtenidas, para aplicar pregunta a ciudadanos residentes en viviendas de cada punto.

**e) Calidad de la Estimación (Confianza y Error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):** 95% de Nivel de Confianza y un Margen de Error de +/- 3.1 % para los 1,000 ciudadanos encuestados efectivos de cada Encuesta comparada.

**f) Frecuencia y tratamiento de de la No Respuesta:** La proporción de la No Respuesta de la PRIMERA Encuesta fue la siguiente: “Ninguno” 9.1%; “No sabe” 16%; “No contestó” 2.1%; “Anularía” 1.9% y “No asiste” 0.4%. La proporción de la No Respuesta de la SEGUNDA Encuesta fue la siguiente: “Ninguno” 8.3%; “No sabe” 14.6%; “No contestó” 1.7%; “Anularía” 2.5% y “No asiste” 0.5%

**g) Tasa de rechazo general a la Entrevista:** Para la PRIMERA Encuesta, la Tasa de Rechazo fue de 21 %. Para la SEGUNDA Encuesta fue de 23 %.

**4. Método y fecha de recolección de la información:** PRIMERA Encuesta, 8-10 de abril de 2015. SEGUNDA Encuesta, 2-4 de mayo de 2015. Entrevistas personales “cara a cara” en domicilios obtenidos de los puntos de muestreo.

**5. Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada:** La pregunta realizada a la muestra de ciudadanos en AMBAS Encuestas fue: “LOS CANDIDATOS A DIPUTADO FEDERAL POR ESTE DISTRITO SON... (se les mencionó la lista respectiva de candidatos con su partido postulante correspondiente) SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES ¿POR CUÁL DE ELLOS VOTARÍA?”

Buró de Estrategias y Análisis del Poder, S.C.

10 "B" Sur # 3112, Col. Anzures. Puebla, Pue. México. C.P. 72530

Teléfono/Fax: (222) 755 45 80

[www.beap.com.mx](http://www.beap.com.mx)

**6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.** Los porcentajes se obtienen del conteo directo de respuestas de cada caso-ciudadano encuestado en cada una de las dos mediciones comparadas. Se ponderan únicamente casos de respuesta efectiva y se presentan en forma de porcentaje.

**7. Denominación del Software utilizado para el procesamiento de la información.** Recopilación de datos a través de una Hoja de Cálculo de Excell de Microsoft Office usando como soporte tabletas de cómputo y posteriormente importación de datos para análisis en Statistical Program for Social Science (SPSS).

**8. Base de Datos en formato electrónico.** Se adjunta archivo electrónico con las respectivas Bases de Datos de las DOS Encuestas en SPSS.

**9. Principales resultados.** Se adjunta en archivo electrónico las Gráficas correspondientes a la pregunta aplicada, tanto en Preferencias “Brutas” (con los porcentajes de “Ninguno”, “No sabe”, “No contestó”, “Anularía” y “No asistirá”), como en Preferencias “Efectivas” (porcentajes ponderados de las respuestas anteriores, que ya no aparecen), de las DOS Encuestas.

**10. Autoría y financiamiento.**

**a) Encuesta de Preferencias Pre-Electorales para Diputado Federal en el Distrito XIV de Puebla, publicada el día 12 de mayo de 2015.**

**b) Nombre o denominación social y/o Logotipo de la persona física o moral que patrocinó o pagó la Encuesta:** La Empresa que pagó la segunda Encuesta fue GIGANET TV, S.A. de C.V., de la que se emitió Factura correspondiente. La primera Encuesta ya estaba realizada y facturada a otra Empresa, de la que también ya se registraron los datos ante el INE.

**c) Nombre o denominación social y/o Logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la Encuesta:** Buró de Estrategias y Análisis del Poder, S.C. Dirección oficial: Calle 10 “B” Sur No. 3112 Col. Anzúres. Puebla, Pue. C.P. 72530.

Nombre y Correo electrónico de contacto: C. Dr. Juan Rodolfo Rivera Pacheco.  
jriverp@yahoo.com

**d) Nombre o denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que publicó la Encuesta:** Periódico “The Mixteca Times” de Izúcar de Matamoros, Puebla..

Buró de Estrategias y Análisis del Poder, S.C.

10 “B” Sur # 3112, Col. Anzures. Puebla, Pue. México. C.P. 72530

Teléfono/Fax: (222) 755 45 80

[www.beap.com.mx](http://www.beap.com.mx)

**11. Recursos económicos/financieros aplicados.** Se emitió la Factura correspondiente de la Empresa que realizó el segundo Estudio, a la Empresa contratante.

**12. Experiencia profesional y formación académica.** Se adjuntan copias simples de la formación académica y pertenencia a Asociaciones Nacionales e Internacionales en el ámbito de la Investigación de Opinión Pública del responsable directo del ejercicio de medición demoscópica, C. Dr. Juan Rodolfo Rivera Pacheco.

**A T E N T A M E N T E**

H. Puebla de Z., a 2 de julio de 2015

**C. Dr. Juan Rodolfo Rivera Pacheco**  
**Director General**  
**Buró de Estrategias y Análisis del Poder, S.C.**

Buró de Estrategias y Análisis del Poder, S.C.

10 "B" Sur # 3112, Col. Anzures. Puebla, Pue. México. C.P. 72530

Teléfono/Fax: (222) 755 45 80

[www.beap.com.mx](http://www.beap.com.mx)